



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Secretaria de Posgrado de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se solicita autorización para la apertura de la Quinta Cohorte para el cursado de la Carrera: Maestría en Inglés en sus dos orientaciones: Lingüística Aplicada y Literatura Angloamericana, presentada por la Coordinación de la misma, durante el año académico 2014.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la inscripción para la apertura de la Quinta Cohorte de la Maestría en Inglés en sus dos orientaciones: Lingüística Aplicada y Literatura Angloamericana, durante el año académico 2014, presentado por la Coordinadora de la Maestría, Prof. Iliana A. Martinez (DNI N° 10.903.595) del Dpto. de Lenguas (5-59) y la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º: Elévese la presente, a la Escuela de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 067/2014